

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN. EL MÉTODO: EL GIRO LINGÜÍSTICO-PRAGMÁTICO Y LA CONCEPCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA ACCIÓN

II. DOS CATEGORÍAS DIFERENTES EN LA ANTIJURIDICIDAD: EL TIPO DE ACCIÓN (ANTI JURIDICIDAD MATERIAL U OBJETIVA) Y LA ILICITUD (ANTI JURIDICIDAD FORMAL O SUBJETIVA)

- 2.1. Cuestiones generales y estipulaciones 27
- 2.2. El tipo de acción (antijuridicidad material u objetiva) 30
- 2.3. La ilicitud (antijuridicidad formal o subjetiva) 33
- 2.4. Una tesis parcialmente discrepante: la concepción dual del dolo y de la imprudencia. Valoración crítica 37
- 2.5. Una premisa (personal) añadida: la imputabilidad tiene que ser el presupuesto de la ilicitud 47

III. LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO DE ACCIÓN

- 3.1. Introducción: el problema político-criminal 58
- 3.2. Concepto y función: el significado de la intención y su relación con la acción 65
- 3.3. La constatación de los elementos subjetivos 69
- 3.4. Ubicación sistemática y consecuencias 75
 - 3.4.1. Ubicación sistemática 75
 - 3.4.2. No tienen que ser abarcados por el dolo del autor. La irrelevancia del error sobre los elementos subjetivos del tipo 77
 - 3.4.3. Su necesaria presencia para el tipo de acción de la tentativa 80
 - 3.4.4. Su necesaria presencia para el tipo de acción de la conspiración y proposición para delinquir, y no para el de la provocación para delinquir 95
 - 3.4.5. Su necesaria presencia para integrar la norma que regula la intervención de terceros (participación y actuaciones defensivas de terceros) y su irrelevancia para la imposición de medidas de seguridad.....
 - 3.4.6. Su necesaria presencia para la responsabilidad del autor mediato y su contingencia para la actuación del instrumento. Referencia al caso del sedicente “instrumento doloso sin intención”.....
 - 3.4.7. Su necesaria presencia para el tipo de acción de la coautoría.....
 - 3.4.8. Su aconsejable presencia en los denominados “delitos de posesión” de cara a respetar el principio de ofensividad.....
- 3.5. Criterios de identificación: su delimitación del dolo y de los elementos subjetivos de la culpabilidad.....
- 3.6. Fundamento

IV. LAS FORMAS DE LA ILICITUD: EL DOLO Y LA IMPRUDENCIA

- 4.1. Introducción: la pretensión de ilicitud y la antijuridicidad formal. La “intención subjetiva”.....
- 4.2. El dolo.....
 - 4.2.1. Una caracterización normativa (y no psicológica) de dolo
 - 4.2.2. En particular: la normativización del elemento volitivo...
 - 4.2.3. Tesis afines: valoración crítica y consecuencias.....
 - 4.2.3.1. Distinción de planos: el plano de la fundamentación y el de los elementos del dolo
 - 4.2.3.2. Tesis volitivo-psicológicas.....
 - 4.2.3.3. Tesis cognitivas.....
 - 4.2.3.3.1. ; Tesis cognitivas subjetivas.....
 - 4.2.3.3.2. ; Tesis cognitivas objetivas.....

- 4.2.3.4. Recapitulación y consecuencias prácticas de un concepto volitivo normativo
- 4.2.4. Contenido del dolo.....
- 4.2.5. Clases de dolo.....
- 4.2.5.1. Dolo directo y dolo eventual. Expresiones reveladoras de un dolo directo
- 4.2.5.2. La cuestión de la denominada tentativa con dolo eventual: un problema mal planteado.....
- 4.2.5.3. Dolo de lesión y dolo de peligro.....
- 4.2.6. La cuestión de la ignorancia deliberada.....
- 4.3. La imprudencia.....
- 4.3.1. Ubicación sistemática y caracterización.....
- 4.3.2. Clases de imprudencia: consciente e inconsciente.....
- 4.3.3. Compatibilidad entre imprudencia y elementos subjetivos del tipo
- 4.4. Ausencia de dolo e imprudencia: el error sobre el tipo de acción. Remisión.

V. ALGUNOS CASOS DISCUTIDOS DE ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO DE ACCIÓN

- 5.1. Sedicentes elementos subjetivos del tipo en la legislación penal española: indicaciones de política legislativa.....
- 5.1.1. Introducción.....
- 5.1.2. En los delitos de tendencia intensificada.....
- 5.1.2.1. El animus iniuriandi.....
- 5.1.2.2. El ánimo lascivo y el ánimo de involucrar a otro en un contexto sexual
- 5.1.2.3. ¿Es posible prescindir por completo de la subjetividad en los delitos citados
- 5.1.2.4. El ánimo de defraudar.....
- 5.1.2.5. El ánimo de ultraje.....
- 5.1.2.6. Los motivos racistas, etc.....
- 5.1.3. En los delitos de intención.....
- 5.1.3.1. Elementos implícitos.....
- 5.1.3.2. Elementos cuya descripción va precedida de la preposición “en”.
- 5.1.3.3. Elementos subjetivos sustituibles por elementos objetivos
- 5.1.4. En los denominados delitos de expresión: el “faltar a la verdad”
- 5.1.5. La locución “a sabiendas” y términos equivalentes.....
- 5.2. Dos casos peculiares
- 5.2.1. El conocimiento de la falsedad y el temerario desprecio hacia la verdad
- 5.2.2. El manifiesto desprecio por la vida de los demás

VI. ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA ILICITUD (O CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN).

- 6.1. Introducción. Naturaleza, fundamento y ubicación sistemática de las causas de exclusión de la ilicitud (o causas de justificación): permisos personales integrantes de la norma primaria
- 6.2. Caracterización general y función de los elementos subjetivos de la justificación: elementos genéricos y elementos específicos.
- 6.3. La imposibilidad de admitir especiales elementos subjetivos implícitos como regla general
- 6.4. ¿Existen especiales elementos subjetivos explícitos en las causas genéricas de exclusión de la ilicitud?: análisis de los elementos introducidos por la preposición “en” (art. 20-4º y 7º) y del elemento “para evitar un mal propio o ajeno” en el estado de necesidad (art. 20-5º CP)
- 6.5. En particular: el caso de la “finalidad correctora” al actuar “en el ejercicio legítimo del derecho (de corrección)” (art. 20-7º CP). A la vez: ¿elementos subjetivos en las causas de atipicidad penal?
- 6.6. Recapitulación. En las causas genéricas los únicos elementos subjetivos de imprescindible concurrencia son los elementos cognoscitivo y volitivo de la situación y acción justificantes
- 6.7. El caso peculiar de las causas de justificación mutiladas de dos actos
- 6.8. El caso peculiar de los supuestos de causas justificación que pueden operar como causas de emprendimiento y/o cortadas de resultado
- 6.9. El caso peculiar del derecho de información en los delitos contra al honor y en el delito de acusación y denuncia falsas: remisión
- 6.10. Ausencia de los elementos subjetivos de la justificación (elemento subjetivo específico y elemento subjetivo genérico)

BIBLIOGRAFÍA